

16

LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





11 DE JULIO DE 2025

## CONGRESO DEL ESTADO

Por tercera ocasión, se reprogramó la sesión de **Comisiones Unidas** del Congreso de Michoacán, en la que participan la de Justicia y la de Derechos Humanos, y cuyo objetivo es **integrar la terna** de aspirantes para encabezar la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)** por los próximos seis años.

Esta ocasión, sin embargo, a diferencia de las dos anteriores, **no fue por solicitud o ausencia de los integrantes de la de Justicia**, sino porque estaba programada para las 17:00 horas de este jueves 10 de julio, mismas a las que se programó, de último momento, una **sesión extraordinaria del Pleno**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/por-tercera-ocasion-reprograman-sesion-para-elaborar-terna-de-la-cedh-michoacan-24690681>

Con un llamado a la responsabilidad en la elección del próximo titular de la Fiscalía General del Estado, el **Congreso de Michoacán** aprobó **por unanimidad** la renuncia de **Adrián López Solís**, quien hasta este jueves fungía como fiscal general. La decisión fue respaldada con **37 votos a favor y cero en contra**.

En tribuna, los diputados **Teresita Herrera Maldonado (PAN)**, **Antonio Carreño Sosa (Movimiento Ciudadano)** y **Octavio Ocampo Córdoba (PRD)** expresaron sus posturas en torno a la salida de López Solís.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-de-michoac%C3%A1n-aprueba-renuncia-de-adri%C3%A1n-l%C3%ADpez-sol%C3%ADos>

Durante la sesión ordinaria del Congreso del Estado, diputados de distintas bancadas expresaron dudas respecto a la duración del encargo que tendrá la persona que sea designada como titular de la Fiscalía General de Michoacán (FGE), tras la renuncia de Adrián López Solís.

La incertidumbre fue aclarada en el Pleno: el nuevo fiscal será nombrado por un periodo constitucional completo de nueve años. El diputado independiente Carlos Alejandro Bautista Tafolla fue el primero en plantear la inquietud. Desde su curul preguntó si el nuevo Fiscal cubriría únicamente el tiempo restante del periodo de López Solís o si se abriría un nuevo ciclo constitucional.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/tras-dudas-aclaran-que-fiscal-de-michoacan-sera-electo-para-9-anos/>

Desde la tribuna del Congreso del Estado, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, expresó su voto a favor de la renuncia de Adrián López Solís como fiscal general de Michoacán, a quien reconoció por haber dado cierta estabilidad a la institución y mantener colaboración con el Poder Ejecutivo, aunque



## 11 DE JULIO DE 2025

en su mismo posicionamiento admitió que persisten la extorsión, los desplazamientos forzados y las muertes vinculadas a la inseguridad.

"El pleno ha conocido en tiempo y forma su sexto informe de labores, el cual fue entregado el pasado 26 de febrero del presente año", señaló la diputada, al considerar que aún está pendiente su análisis y que no se deben anticipar juicios sin antes evaluar su contenido.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/senala-pan-michoacan-extorsion-y-desplazamiento-pero-elogia-al-fiscal/>

Al fijar su posicionamiento sobre la renuncia del fiscal Adrián López Solís, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Antonio Carreño Sosa, sostuvo que Michoacán necesita un cambio de timón en la estrategia de justicia y seguridad, y convocó a que la elección del nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGE) se haga sin cuotas ni cálculos políticos.

"El maestro Adrián López ha demostrado que esa voluntad y esa decisión no están en su proyecto. Por eso mi voto es a favor", declaró desde tribuna. Añadió que, más allá de la falta de voluntad institucional, la Fiscalía "no está en esa ruta de construir o de poder seguir sumando", lo que justifica buscar a otro perfil.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/cuestiona-mc-falta-de-rumbo-en-fge-y-pide-relevo-sin-cuotas/>

En el marco de la discusión sobre la renuncia de Adrián López Solís como titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGE), la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, integrante de la Representación Parlamentaria, retó a sus compañeras legisladoras a ser congruentes con el discurso del "tiempo de mujeres" y a respaldar públicamente el nombramiento de una mujer para encabezar la Fiscalía.

"Me gustaría preguntarles a las dos o tres diputadas, que sabemos quiénes son, que siempre han dicho que es tiempo de mujeres: ¿ahorita es momento de tiempo de mujeres o nada más cuando piensan que a ustedes les va a tocar?", lanzó.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reta-belinda-hurtado-a-diputadas-a-reclamar-la-fge-para-una-mujer/>

Con la **unanimidad de 37** de los 40 diputados presentes, la 76 Legislatura del **Congreso de Michoacán** aprobó los términos de la **convocatoria pública** para recibir propuestas de quienes aspiren a asumir el cargo de titular de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, para el periodo **2025-2034**.

Luego de una primera sesión extraordinaria, en la que fue aprobada la **renuncia** del actual fiscal general, **Adrián López Solís**, con efectos a partir del **20 de agosto** del año en curso, el Pleno dio inicio, en una segunda extraordinaria de este 10 de julio, al procedimiento para designar a quien lo relevará.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/aprueba-congreso-de-michoacan-convocatoria-para-nuevo-fiscal-general-periodo-2025-2034-24699864>



## 11 DE JULIO DE 2025

Sin mayor complicación ni debate, quedó aprobada la convocatoria pública para la designación de la o el próximo fiscal general de Justicia de Michoacán, con el voto unánime de 37 diputadas y diputados.

En la convocatoria se especifica que **las personas aspirantes podrán presentar su documentación del 14 al 17 de julio** en las oficinas de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/registros-de-aspirantes-a-la-fiscal%C3%ADA-de-michoac%C3%A1n-comenzar%C3%A1n-el-14-de-julio>

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad la renuncia de Adrián López Solís como fiscal general del Estado de Michoacán de Ocampo y en una sesión extraordinaria contigua, aprobó de la misma forma la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo.

La renuncia del titular de la Fiscalía General del Estado, surtirá efectos a partir del día 20 agosto del presente año, por lo que de acuerdo con los tiempos establecidos en la convocatoria emitida por este Poder Legislativo, la gobernabilidad de esta institución se mantendrá.

La convocatoria pública emitida este jueves, va dirigida a todas las personas profesionales del derecho, para que participen en el proceso de designación de Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/congreso/congreso-emite-convocatoria-para-designacion-de-titular-de-la-fiscalia-general-del-estado/>

Memo Valencia Reyes, líder estatal del PRI, apuntó que valora su registro en la convocatoria de la Fiscalía General del Estado, basándose en que Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno, no se inscriba. Además, tendría que solicitar permiso a su partido.

Detalló que el movimiento Revolución Social, encabezado por su hermano René Valencia, respalda a Torres Piña, ya que lo consideran un buen perfil y sería incongruente su participación.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/memo-valencia-considera-competir-por-la-fiscalia-de-michoacan-si-torres-pina-no-se-registra.htm>

**El actual secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, es un buen perfil para convertirse en el nuevo fiscal general del estado, aseguró Guillermo Valencia Reyes,** dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En rueda de prensa, dentro de la llamada **Tribuna del Pueblo**, en las instalaciones del PRI, **Memo Valencia** reveló que el líder de Revolución Social, **René Valencia Reyes**, ve con buenos ojos que Torres Piña tenga la aspiración de convertirse en fiscal.

<https://changoonga.com/2025/07/10/memo-valencia-da-su-visto-bueno-a-torres-pina-para-fiscal-de-michoacan/>



## 11 DE JULIO DE 2025

El diputado local y dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes afirmó que la posibilidad de contender por la titularidad de la Fiscalía General del Estado dependerá de la decisión del secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, aseguró que si el funcionario confirma su interés por el cargo, él no participa.

En rueda de prensa, Valencia Reyes detalló que sostuvo una reunión con el líder del movimiento Revolución Social, quien expresó su respaldo a la eventual postulación de Torres Piña.

<https://postdata.news/guillermo-valencia-condiciona-su-aspiracion-a-la-fiscalia-a-la-decision-de-carlos-torres-pina/>

La diputada Fabiola Alanís Sámano consideró que la próxima designación del nuevo o nueva Fiscal General del Estado debe convertirse en un punto de inflexión para reforzar la estrategia de seguridad en Michoacán, particularmente en la atención al delito de extorsión, uno de los que más afectan a las familias, a las mujeres comerciantes y a los pequeños negocios, informaron en un comunicado.

<https://www.monitorexpresso.com/proxima-designacion-de-titular-de-fiscalia-genera-oportunidad-de-fortalecer-estrategia-contra-extorsion-en-michoacan-fabiola-alanis/>

En Michoacán, sólo 10 delitos concentran más de 60 por ciento de las denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), entre los que destacan las lesiones, el robo de vehículo, la violencia familiar, las amenazas y el homicidio, destacó la diputada Fabiola Alanís Sámano.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/concentran-10-delitos-mayoria-de-denuncias-en-michoacan-fabiola-alanis/>

Son dos los diputados del **Congreso de Michoacán** quienes tienen vínculos con el **crimen organizado**, denunció **Guillermo Valencia Reyes**, legislador por el **PRI** y dirigente de este instituto político.

En conferencia de prensa fue cuestionado sobre esta aseveración que realizó en el **Pleno Legislativo**, y a pregunta expresa sobre la identidad de los señalados, el priista remarcó que realizará la exposición necesaria en el momento indicado.

<https://pcmnoticias.mx/memo-valencia-acusa-vinculos-del-crimen-con-dos-diputados-en-michoacan/>

La 76 Legislatura aprobó reformar el artículo 119 de la Ley de Educación del Estado (SEE) de Michoacán, para impulsar acciones para que desde los planteles educativos se fomente la prevención y detección temprana del Cáncer de Mama, una de las principales causas de mortalidad en mujeres de todo el mundo.



## 11 DE JULIO DE 2025

La propuesta impulsada por la diputada Belinda Iturbide Díaz, que fue dictaminada por la Comisión de Educación y avalada por el Pleno del Poder Legislativo en sesión ordinaria, adiciona un párrafo tercero a la ley en mención.

<https://www.contramuro.com/deteccion-temprana-cancer-de-mama-escuelas/>

En el marco del Día Mundial de la Población, el presidente de la Comisión de Bienestar Social, Octavio Ocampo, afirmó que el crecimiento poblacional es una realidad global que demanda respuestas legislativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas, con enfoque de largo plazo y sostenibilidad.

Desde la tribuna de la 76 Legislatura local, subrayó la responsabilidad de las y los representantes populares de construir políticas centradas en las personas y sus derechos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-octavio-ocampo-a-garantizar-derechos-y-futuro-digno/>

Con el objetivo de frenar la impunidad de empresas que contaminan y luego desaparecen para evadir sus responsabilidades, la diputada Sandra Arreola Ruíz presentó en el Congreso del Estado una iniciativa de reforma que busca establecer la responsabilidad ambiental directa de socios, accionistas y administradores, incluso cuando una empresa se disuelva legalmente.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/propone-sandra-arreola-cerrar-el-paso-a-la-impunidad-ambiental-en-michoac%C3%A1n>

Por ley, la Secretaría de Turismo podrá crear Polos de Desarrollo Ambiental, con un enfoque en la planificación y gestión de áreas geográficas para la promoción del desarrollo económico y social de manera sostenible, sin comprometer la salud del ecosistema ni la calidad de vida de las personas, tras aprobarse reformas a la Ley en la materia por parte del Congreso del Estado.

Con su aprobación, la Septuagésima Sexta Legislatura determinó en el artículo 30 de la Ley de Turismo que en la planeación del desarrollo turístico se tomarán en cuenta la declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, junto con la instrumentación de programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades; así como, la de Polos de Desarrollo Ambiental.

<https://www.contramuro.com/polos-desarrollo-ambiental-sostenibilidad/>

En sesión Ordinaria, el Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura aprobó el Primer Informe Financiero Trimestral del ejercicio presupuestal del Poder Legislativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que contiene los registros de los ingresos recibidos y el ejercicio del gasto al 31 de marzo de la presente anualidad.

<https://www.redmichoacan.com/2025/07/10/las-y-los-diputados-aprobaron-su-primer-informe-trimestral-2025/>



11 DE JULIO DE 2025

A propuesta de [Memo Valencia](#) el Congreso del Estado exhortó a la Fiscalía General del Estado de Michoacán para reforzar las acciones orientadas a esclarecer y aprehender a los responsables del homicidio de **Hipólito Mora**.

Tras ser aprobada por mayoría su propuesta de acuerdo presentada, el diputado priista, recordó que, a más de dos años de ocurrido el homicidio de Hipólito Mora y sus escoltas, la Fiscalía General de Justicia no ha presentado avances de este crimen.  
<https://mimorelia.com/noticias/politica/a-propuesta-de-memo-valencia-el-congreso-del-estado-exhorta-al-fiscal-a-esclarecer-el-homicidio-de-hip%C3%B3lito-mora>

El diputado local Antonio Mendoza logró la aprobación de una reforma histórica a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán, que tiene como objetivo prevenir, combatir y erradicar la trata de personas y la explotación sexual y comercial en niñas, niños y adolescentes.

Con esta reforma, promovida desde la Comisión de Turismo, Toño Mendoza consolida su compromiso con la justicia social y la protección de los derechos de la infancia en Michoacán.

<https://www.contramuro.com/reforma-historica-michoacan-trata-personas/>

En un ejercicio de vinculación institucional, se llevó a cabo un encuentro entre emprendedoras y emprendedores michoacanos y asistentes a la sesión del Congreso del Estado.

En el recinto legislativo, más de una veintena de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) expusieron sus marcas recientemente registradas, como resultado del acompañamiento brindado por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a cargo de Claudio Méndez Fernández.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/expusieron-mipymes-sus-marcas-registradas-en-el-congreso-de-michoacan/>

La unión y coordinación de esfuerzos será la base para dar continuidad a los trabajos y acciones en el municipio de Tacámbaro, indicó el diputado por el Distrito 19, Vicente Gómez Núñez. En un comunicado se informó que luego de la toma de protesta del alcalde sustituto, Alejandro Fuerte García, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) aseveró que se seguirá trabajando de manera coordinada para cristalizar los ideales de justicia social, soberanía y dignidad que caracterizan a los gobiernos emanados del PT.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/respalda-vicente-gomez-continuidad-del-gobierno-en-tacambaro/>



## 11 DE JULIO DE 2025

Con el objetivo de humanizar la justicia familiar y garantizar el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes que enfrentan procesos de custodia, el diputado Juan Carlos Barragán, vicepresidente del Congreso del Estado, presentó una iniciativa para reformar el funcionamiento de los Centros de Convivencia Familiar en Michoacán.  
<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-jc-barragan-llevar-centros-de-convivencia-a-parques-y-deportivos/>

## MICHOACÁN

Al presentar el estatus, avances, ventajas competitivas e incentivos del Parque Bajío, designado como Polo de Desarrollo para el Bienestar, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Claudio Méndez Fernández, convocó al sector privado local a sumarse como socio estratégico del proyecto.

“El mejor mensaje para los inversionistas nacionales y extranjeros es que los empresarios michoacanos crean en su tierra. Hoy no estamos presentando una promesa, sino un proyecto con tierra regularizada, estudios ejecutivos concluidos, conectividad plena, energía limpia y seguridad jurídica”, destacó en un encuentro con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM).

<https://www.quadratin.com.mx/economia/polo-de-desarrollo-de-morelia-listo-para-inversion-sedeco/>

Un total de **71 empresas comerciales, de servicios e industriales** prevén atender el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (**Sí Financia**) y Nacional Financiera (**Nafin**), a través del programa **Impulso Empresarial**.

De acuerdo con la titular de Sí Financia, **Areli Gallegos Ibarra**, se dispone de una bolsa por **170 millones de pesos de procedencia estatal y administrada por Nafin**, para operar como garantía líquida ante la banca comercial.

<https://primeraplana.mx/archivos/1075532>

En lo que va del año, 61 denuncias en materia ambiental han sido recibidas por la Procuraduría de Protección al Ambiente (Proam), de las cuales, 31 corresponden a Morelia.

De las 61, 13 corresponden a denuncias relacionadas con la disposición inadecuada de residuos; ocho por construcción, ya sea de centros comerciales, bodegas industriales o fraccionamientos; siete relacionadas con actividades industriales; y cinco a bancos de arena o aprovechamiento de materiales pétreos.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/atiende-proam-mas-de-60-denuncias-ambientales-en-michoacan/>



# Síntesis

11 DE JULIO DE 2025

Al dar arranque a la rehabilitación de la carretera federal Apatzingán-Buenavista-Tepalcatepec, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla destacó que esta zona es vital para el país en producción de limón y por ello, el estado invierte en su intervención con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (Faeispum).

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/arranca-bedolla-rehabilitaci%C3%B3n-de-carretera-federal-apatzing%C3%A1n-buenavista-tepalcatepec>

Los tres refugios que hay en Michoacán para mujeres violentadas y sus hijos son insuficientes para todo el estado, señaló Nuria Gabriela Hernández, secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, quien aseveró que lo ideal sería uno por municipio, pero por lo menos debería haber un refugio de este tipo en cada una de las regiones de Michoacán.

Se presentó una iniciativa en el Congreso del Estado hace unos tres años y sigue ahí dormida, refirió la funcionaria, esto para crear en los municipios un refugio de resguardo, "hay qué imaginar que alguien viene de Coahuayana o de un municipio muy lejano, y ya que llega a la capital que es donde están mayoritariamente los espacios; pasa mucho tiempo, corren mucho riesgo las mujeres".

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/solo-hay-3-refugios-para-mujeres-violentadas-en-michoacan-semmujeris/>

Este viernes se anunció el Chocolate del Bienestar, del que la Federación destacó que su principal ingrediente es el cacao, y cuya distribución será en cuatro etapas, y Michoacán está considerado en la primera.

De acuerdo con la titular de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores, en la primera etapa se considera a la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en tanto que en una segunda etapa estarían Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro y Veracruz.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/sera-michoacan-de-los-primeros-estados-en-comercializar-chocolate-del-bienestar/>

El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** dio inicio a la obra de construcción del **Parque Ecoturístico Laguna de Chandio**, la cual será un punto de encuentro para la convivencia de las familias de Apatzingán y un legado para más de 126 mil habitantes del municipio. Destacó que en este espacio ubicado en un Área Natural Protegida (ANP), forma parte de la estrategia del Gobierno estatal en la recuperación de espacios para la regeneración del tejido social, a través de recursos del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (Fortapaz).

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/laguna-de-chandio-ser%C3%A1-parque-ecotur%C3%ADstico-legado-para-apatzing%C3%A1n-bedolla>



11 DE JULIO DE 2025

Con una inversión superior a los **2 mil millones de pesos**, en los últimos dos años el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha consolidado las prestaciones médicas y económicas en Michoacán. El delegado estatal, **Miguel Ángel Van-Dick Puga**, destacó que su gestión ha priorizado la atención a las demandas de los derechohabientes y el fortalecimiento del recurso humano.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/consolida-imss-servicios-en-michoac%C3%A1n>

## POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

**Michoacán está listo para tener una gobernadora y yo también estoy lista,** señaló la secretaria de Educación en el Estado (SEE), Gaby Molina Aguilar.

Esto, al ser **cuestionada** por la prensa local respecto a su **possible** interés por **contender en el 2027** por la gubernatura de Michoacán.

<https://changoonga.com/2025/07/10/michoacan-esta-listo-para-una-gobernadora-y-yo-ya-estoy-lista-gaby-molina/>

El poder se ejerce con ternura, coherencia y visión de futuro, el poder que sólo se logra con la solidaridad y con la organización de las mujeres para cuidar a nuestras comunidades, para reconducirnos hacia una cultura de paz basada en educación, cultura y equidad, expresó Gaby Molina Aguilar al recordar a doña Amalia Solórzano Bravo, compañera de vida del general Lázaro Cárdenas del Río, y protagonista de una historia propia, tejida con hilos de compromiso, sensibilidad y patriotismo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/amalia-solorzano-legado-de-las-mujeres-de-izquierda-gabriela-molina/>

El dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, reconoció el compromiso y la determinación del Gobierno de Michoacán al consolidar una estrategia integral para combatir la extorsión.

Señaló que este esfuerzo no solo generó resultados positivos en la entidad, sino que además marcó un referente a nivel nacional, al grado de que la Federación decidió retomar el modelo como base de su propia política en la materia.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/respalda-morena-estrategia-estatal-contra-la-extorsion-jesus-mora/>



## 11 DE JULIO DE 2025

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), resolvió por unanimidad y mayoría de votos, diversos juicios de inconformidad y juicios ciudadanos relacionados con el proceso de elección judicial, de los que señaló criterios de extemporaneidad, falta de definitividad en los actos impugnados y carencia de interés jurídico.

Durante la sesión realizada este 10 de julio, el pleno aprobó por unanimidad el desechamiento del juicio de inconformidad TEMJIN 05/2025, promovido por Jorge de Jesús Pérez Díaz, quien aspiraba a juez del Juzgado Segundo Civil de Zamora.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2025/07/10/teem-desecha-impugnaciones-contra-eleccion-judicial/>

En un ejercicio de diálogo y de cara a la reconfiguración de la institución en la entidad, el magistrado presidente del Poder Judicial de Michoacán, Gerardo Contreras Villalobos, sostuvo una reunión de trabajo con las magistradas y magistrados que recibieron su constancia de mayoría tras la elección celebrada el pasado 1 de junio.

Durante el encuentro, dio la bienvenida institucional a las y los magistrados electos, deseándoles el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, sabedor de que se conducirán con imparcialidad, profundo conocimiento jurídico y un firme compromiso con el bien común.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/el-magistrado-presidente-del-poder-judicial-de-michoacan-se-reune-con-magistradas-y-magistrados-electos-rumbo-a-la-reconfiguracion-institucional.htm>

## MORELIA

Un avance estimado de 50 por ciento presenta la construcción de una iniciativa que busca prohibir la reproducción de música que hace apología del delito en antros, bares, restaurantes y similares, señaló Huber Hugo Servín Chávez, regidor de Morelia. En entrevista efectuada este jueves, en el Centro Administrativo de Morelia (CAM), detalló que la propuesta, que presentara ante las comisiones del Cabildo de Morelia, aun requiere de la reglamentación y la especificación de sanciones económicas y administrativas para quienes ofrezcan la reproducción de materiales que se identifican como apología del delito en establecimientos.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/avance-de-50-para-prohibir-musica-que-haga-apologia-del-delito-en-bares/>

En relación a la propuesta del gobierno estatal para que antros, bares y centros nocturnos contraten los servicios de la Policía Auxiliar de manera obligatoria, el secretario del ayuntamiento de Morelia, Yankel Benítez Silva explicó que en la capital



## 11 DE JULIO DE 2025

michoacana se plantea que la contratación de servicios de seguridad sea obligatoria exclusivamente para los centros nocturnos.

En entrevista, el funcionario municipal señaló que la iniciativa, que permanece en las comisiones de Gobierno y Seguridad, no solamente obliga la contratación de la Policía Auxiliar, sino que abre la posibilidad de seguridad privada, de la Policía Morelia o de otra corporación oficial.

<https://postdata.news/contratacion-de-seguridad-obligatoria-seria-exclusiva-para-centros-nocturnos-yankel-benitez/>

La **Policía Municipal de Morelia** no ha recibido denuncias por casos de centros de anexos inseguros, aunque hay versiones de que en algunos operaban personas con fichas de búsqueda.

El comisionado José Pablo Alarcón aseguró que el tema compete a la Fiscalía General del Estado (FGE) y que no se han reportado casos en la capital michoacana.

<https://www.contramuro.com/anexos-inseguros-morelia-sin-denuncias/>

El centro de rehabilitación "Princesas de Dios", donde el miércoles fue localizada una osamenta humana en la azotea del inmueble, no contaba con licencia municipal para operar, informó Yankel Benítez Silva, secretario del Ayuntamiento de Morelia.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/refugio-para-mujeres-donde-hallaron-osamenta-no-ten%C3%ADa-permiso-ayuntamiento-de-morelia>

Verónica Villaseñor Ferreyra, madre de Jessica González Villaseñor, será la beneficiaria de la presea Amalia Solórzano Bravo, que otorgará el ayuntamiento de Morelia. Dicho decisión se dio por mayoría de votos durante la sesión de Cabildo de este jueves, previo a la ceremonia que se efectuará también este jueves en Palacio Municipal de Morelia.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/presea-amalia-solorzano-a-lucha-de-veronica-gonzalez-mama-de-jessica/>

"Tenemos unas leyes estúpidas" y un sistema que permite la impunidad, lanzó Verónica Villaseñor Ferreira al recibir la Presea Amalia Solórzano Bravo 2025. El reconocimiento, entregado por el Cabildo de Morelia en la antigua sede de Palacio Municipal, se convirtió en una tribuna de denuncia contra la violencia institucional, la revictimización y la falta de voluntad política para garantizar justicia a las mujeres víctimas de feminicidio.

<https://www.contramuro.com/activista-denuncia-leyes-estupidas-morelia/>

Leyes estúpidas, justicia permisiva, instituciones no empáticas y un Congreso Estatal que no se da cuenta de lo que sucede, fueron expresiones que señaló la señora



# Síntesis

**11 DE JULIO DE 2025**

Verónica Villaseñor, recipiendaria de la Presea Amalia Solórzano Bravo 2025, durante su intervención en la sesión solemne de Cabildo para la entrega de esta presa.

Una vez que le entregaron la presea, Verónica Villaseñor, quien sufrió el feminicidio de su hija Jessica González Villaseñor, subió al podio para dar unas palabras. Tras unos segundos de silencio, agradeció a la gente por acompañarla al Cabildo e indicó que el reconocimiento no era para ella sino para la sociedad que la había acompañado en todo este tiempo y también la había ayudado.

<https://www.quadratin.com.mx/morelia/leyes-estupidas-recrimina-madre-de-jessica-gonzalez-al-recibir-presea/>

Luego de casi un año de que haya llegada la nueva administración municipal al Ayuntamiento de Morelia y en donde los puntos de acuerdo y dictámenes pasaran casi con la mayoría de los votos a favor, la **oposición dentro del Cabildo municipal votaron** en contra para **frenar** un dictamen con el que se autoriza a un condominio denominado **San Pedro Villas del Bosque**, su autorización definitiva pese a contar con al menos dos sanciones por construir sin la **previa autorización de construcción**.

Durante la sesión, la regidora perteneciente al Partido de Regeneración Nacional (Morena), Mariana Estefany Orozco Hernández señaló que dicho fraccionamiento Bosque violó lo **dispuesto** por el código de desarrollo urbano y en específico el artículo 356 fracción tercera en donde a la **letra señala** que un fraccionamiento no puede promocionar la venta de lotes sin tener la autorización del Ayuntamiento; resaltando que las multas por los daños ascienden a un total de casi **22 mil de pesos**, de los cuales, sólo pagaría **2 mil 500 pesos**, haciéndole un descuento de casi el 90 por ciento.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/oposicion-dentro-del-cabildo-vota-contra-condonar-multa-a-condominio-24695170>

La regidora **Verónica Zamudio Ibarra denunció** este jueves que el **Cabildo de Morelia** autorizó el desarrollo definitivo de un conjunto habitacional de 788 viviendas pese a que la **empresa desarrolladora mantiene un adeudo de un millón 088 mil 024 pesos con 14 centavos con el OOAPAS**, además de haber iniciado obras sin pagar multa ni acreditar sanciones.

Durante su intervención en la **sesión de Cabildo**, la regidora evidenció que el dictamen correspondiente omite establecer una fecha límite para saldar la deuda, **carence de penalizaciones** en caso de incumplimiento y no contempla la posibilidad de cancelar la autorización de factibilidad de servicios contenida en el convenio **OOAPAS 011/2024**.

<https://www.contramuro.com/cabildo-de-morelia-autoriza-fraccionamiento-pese-a-millonaria-deuda-con-ooapas/>



## 11 DE JULIO DE 2025

Ríos, drenes y canales en Morelia registran un nivel de almacenamiento de agua que oscila del 20 al 50 por ciento de su capacidad, dio a conocer Adolfo Torres Ramírez, director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS). En entrevista vía telefónica, realizada este jueves, Adolfo Torres refirió que el río Grande se encuentra a un 25 por ciento de su capacidad de almacenamiento de agua.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/registran-rios-y-drenes-de-morelia-hasta-50-de-capacidad-oooapas/>

Se estima que más de 100 toneladas de residuos serán retiradas de un domicilio ubicado en la colonia Las Margaritas, donde se reportó un caso de acumulación de basura, informó José Magaña Olivo, jefe de inspectores de la Dirección de Residuos Sólidos de Morelia.

**En entrevista para medios de comunicación, Magaña Olivo detalló que los trabajos de limpieza continuaron este jueves, como parte del compromiso asumido por la dependencia para atender el reporte ciudadano.**

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/estiman-sacar-m%C3%A1s-de-100-toneladas-de-basura-de-casa-de-acumuladores-en-morelia>

## SEGURIDAD Y JUSTICIA

La noche de este jueves se registró un nuevo ataque contra uniformados de la policía municipal de Zamora, el saldo es de dos muertos.

Informes policiales refieren que las víctimas arribaban a la vivienda de uno de ellos tras salir fracos, momento en qué fueron acribillados a balazos por presuntos pistoleros, los cuales enseguida escaparon.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/dos-muertos-saldo-de-nuevo-ataque-a-policias-de-zamora/>

La madrugada de este jueves se suscitó un ataque armado en la colonia Acapulquito de la cabecera municipal de Cotija, dejando un saldo de dos muertos y un lesionado, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán.

Paramédicos auxiliaron al herido y lo canalizaron a un hospital, asimismo la zona fue acordonada y resguardada por los uniformados. La Unidad Especializada en Escena del Crimen realizó el levantamiento de los cadáveres para trasladarlos al Servicio Médico Forense.

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/ataque-armado-en-cotija-michoacan-deja-dos-muertos-y-un-herido/>



# Síntesis

11 DE JULIO DE 2025

Menos de 48 horas de haber sido detenido junto con otras tres personas en posesión de dos armas de uso exclusivo del Ejército, el empresario Fredy R., identificado como dueño de varias compañías de grúas señaladas por presuntos abusos y corrupción en Morelia, fue liberado sin que hasta el momento se conozcan detalles claros sobre su situación jurídica.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/justicia-expedita-para-empresario-gruyero-detenido-con-armas-exclusivas-del-ejercito-en-morelia-michoacan-no-paso-ni-48-horas-detenido-acusan-influyentismo.htm>

Entre el primer informe del fiscal General Adrián López Solis y el último, en su sexto año al frente de la Fiscalía, ese organismo autónomo pasó de judicializar 2 mil 744 denuncias a más de 7 mil.

De acuerdo al informe, “resultado del establecimiento de los principios de priorización y despresurización establecidos en la política de persecución penal estratégica, durante estos 6 años de trabajo, la FGE ha mantenido un ritmo creciente y constante en la judicialización de las carpetas de investigación”.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-6-anos-la-fge-incremento-159-las-carpetas-judicializadas/>

Aunque las cifras oficiales apuntan a una baja general en los homicidios dolosos a nivel nacional, Michoacán continúa entre los siete estados con mayor número de asesinatos, con un total de 718 víctimas, de acuerdo con datos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ([SESNP](#)).

Según los datos del SESNP, de enero y junio de 2025 se contabilizaron 718 víctimas de homicidio doloso en Michoacán, lo que representa el 5.6 por ciento del total nacional.

<https://www.contramuro.com/718-homicidios-en-michoacan-2025/>

Durante 2024, al menos mil 555 personas en Michoacán se vieron obligadas a abandonar sus hogares a causa de la violencia provocada por grupos delictivos, según el informe Travesías Forzadas: Desplazamiento interno en México 2024, elaborado por la [Universidad Iberoamericana](#) en colaboración con el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán (OSHRA).

<https://www.contramuro.com/desplazamiento-forzado-michoacan-2024/>

Alarma e intensa movilización policiaca generó la llegada de un ciudadano con un artefacto que parecía ser un explosivo en su poder, el individuo aseguró que su vecino se lo aventó y acudió a denunciar.

Al respecto se informó que fue el este jueves que a las instalaciones de la Fiscalía Regional llegó un hombre con un artefacto que en apariencia parecía ser un explosivo.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/en-uruapan-michoacan-llega-individuo-con-un-presunto-artefacto-explosivo-a-la-fge-su-vecino-se-lo-arrojo.htm>



## 11 DE JULIO DE 2025

En lo que va del año 2025, en Michoacán se han capacitado a alrededor de 670 elementos de las rondas comunitarias o Kuarichas de 35 comunidades, esto de acuerdo con los datos proporcionados por el **Instituto Estatal de Estudios Superiores en Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP)**.

Al desglosar la información, se precisa que los elementos han participado en la Formación Inicial Aspirante para Policía de Proximidad, con enfoque en seguridad comunitaria, la cual tuvo una duración de mil 80 horas, en los cuarteles de la Guardia Civil de Zamora, Uruapan y Zitácuaro.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/capacitadas-rondas-comunitarias-de-35-comunidades-en-michoac%C3%A1n-ieesspp>

La ley reconoce el derecho que le asiste a las partes de un asunto penal llegar a la mediación y acceder a la justicia reduciendo gastos, sin embargo, en Michoacán no era un procedimiento muy socorrido, hasta el cambio de Procuraduría a Fiscalía en 2019; de 2018 a 2019 el incremento fue del 31 por ciento y en el pasado informe el salto fue de 142 por ciento.

Los mecanismos alternativos a la solución de controversias en materia penal tiene como objetivo la implementación de diversas formas de solución de conflictos a las convencionales de procuración e impartición de justicia, proceso en el que las partes justiciables participan activamente, así se reduce la saturación operativa de las fiscalías, defensorías de oficio y otros operadores del sistema de justicia.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/logro-adrian-lopez-incremento-de-142-en-acuerdos-reparatorios/>

Durante la administración de Adrián López Solis, se han cumplido o iniciado su ejecución el 88 por ciento de las acciones establecidas en el Plan de Persecución de Delitos (PPD), se informó ante integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), quienes reconocieron la gestión de Adrián López Solís, al frente de la institución.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/consejo-ciudadano-reconocen-gestion-de-adrian-lopez-solis--en-fiscalia--michoacan.htm>

## COLUMNAS



# Síntesis

11 DE JULIO DE 2025

## LA OPCIÓN

Por jorge Vílchez

“Los comentarios en los círculos político y judicial aún insistentes siguen siendo sobre la anticipada renuncia y el pronto relevo del fiscal general Adrián López Solís.

Las especulaciones sobre el tema han sido reiteradas, aunque algunas de las cuales lejos de la realidad. Como se sabe, el fiscal Adrián López Solís anunció su renuncia el pasado domingo, a poco menos de tres años para que feneiera su periodo para el que fue designado. El fiscal general del estado, Adrián López Solís, argumentó que la causa de su renuncia es “generar las mejores condiciones que permitan reimpulsar los procesos de crecimiento y mejoramiento de las capacidades institucionales para hacer frente a la legítima demanda de justicia con más y mejores resultados, a partir de nuevos incentivos y reforzamiento del acompañamiento gubernamental”.

Como se recordará, el abogado Adrián López Solís fue designado el 24 de febrero del 2019 por una mayoría de legisladores locales. El único legislador que votó en contra de esa designación, argumentando la cercanía que el postulado tenía con el entonces gobernador Silvano Aureoles Conejo, fue precisamente quien hoy funge como mandatario estatal, Alfredo Ramírez Bedolla quien, incluso, denominó al nuevo funcionario “el fiscal carnal”.

Por eso, al arribo de Alfredo Ramírez Bedolla al gobierno michoacano se iniciaron y no cesaron los comentarios sobre un pronto relevo del fiscal Adrián López, no obstante que él había sido designado por un periodo de 9 años, mismo que fenece en el 2028. En el anuncio de su renuncia, el fiscal Adrián López señaló: “No obstante los avances en el combate a la impunidad, es necesario reconocer en el balance, que a los grandes pendientes se suman todos los días nuevas exigencias que provienen de una intensa dinámica delictiva”.

Pero, también reiteró que lo anterior, “solo es posible atender en un frente coordinado con todas las capacidades del estado conforme a las competencias legales que atañen a cada instancia de seguridad y de justicia, de los órdenes federal, estatal y municipal”. El paso del servidor público citado durante 6 años ha sido valorado por propios y extraños. Su desempeño ha sido real y de avances positivos en la procuración de justicia.

La senadora de la República, Araceli Saucedo Reyes, reconoció el trabajo realizado por Adrián López Solís, a quien calificó como un actor clave en la transformación institucional de la procuración de justicia en Michoacán. También destacó que López Solís encabezó la histórica transición de la Procuraduría General de Justicia a una Fiscalía autónoma, un proceso que implicó reconfigurar las bases operativas e institucionales de la justicia penal en la entidad, con resultados tangibles en la disminución de la impunidad y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-39/>

--



11 DE JULIO DE 2025

## LOS SUSPIRANTES...

**Se trenzan Memo y Mora**

Por Nicolás Casimiro

"Ahora resulta que por el hueso de la Fiscalía General del Estado (FGE) andan de pleito los dirigentes estatales del PRI y del Morena en Michoacán.

**Guillermo Valencia Reyes**, quien se desempeña como dirigente estatal del tricolor y diputado local, anunció su supuesto interés en postularse para el cargo que en breve dejará el perredista **Adrián López Solís**.

Se trata de una propuesta francamente ridícula que no tiene mayor sustento por donde se le vea y no merecería mayor respuesta.

Pero el dirigente estatal del Morena, **Jesús Mora González**, sí compró el boleto y le reviró a **Memo Valencia**.

El ex alcalde de Tuxpan le respondió al ex alcalde de Tepalcatepec que para la FGE se requiere a alguien con trayectoria, no a un "*justiciero de Facebook*", en franca alusión a su grupo **Revolución Social**.

Las declaraciones de **Valencia Reyes** parecían tan absurdas como para no ser tomadas en cuenta.

Sin embargo, todo indica que **Mora González** sí salió a responder porque de esa forma pretende allanarle el camino a su verdadero jefe, el secretario de Gobierno de Michoacán, **Carlos Torres Piña**.

Y bueno, como el dirigente del Morena ya contestó, ahora el juego sigue y a ver cómo le revira el del PRI."

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-se-trenzan-memo-y-mora/>

--

## LA IGNORADA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA DIPUTADAS

Por Araceli Gutiérrez Cortés

**"¿Por qué no prosperan las quejas de violencia política contra diputadas?** En los últimos años hemos sido testigos de una serie de quejas por Violencia Política que fueron presentadas por diputadas en el ejercicio de sus funciones parlamentarias, pero no hemos conocido una sola que haya prosperado.

No obstante que, en la mayoría de los casos están acreditados los hechos pues los comentarios o acciones violentas a que son sujetas constan en transmisiones en vivo, o de circuito cerrado al interior del congreso y además en los diarios de debates, que constituyen documentos públicos.

De esta manera hay diputadas que públicamente denuncian el cierre de los micrófonos mientras están haciendo uso de la voz en Tribuna, así como claras ofensas



**11 DE JULIO DE 2025**

a su persona durante el desarrollo de los debates en sesiones de pleno, y hasta actos de agresividad donde incluso les avientan cosas, como un caso en Michoacán en el año 2022 donde en el marco de una discusión sobre la despenalización del aborto, le arrojaron a una diputada un muñeco desnudo y descuartizado. Lo mas interesante, es que todos esos casos se han visto con transmisión en vivo, es decir, no hay duda sobre la existencia del acto.

El tema es que la Sala Superior del Tribunal Electoral ha concluido que no procede la presentación de las quejas por Violencia Política en razón de género cuando se trate de actos políticos que correspondan al derecho parlamentario como los concernientes a la actuación y organización interna de los órganos legislativos.

Esos actos se encuentran exentos de la tutela del derecho político-electoral a ser votado, primero porque de acuerdo con las leyes orgánicas de los distintos Congresos Nacional y locales, el proceso legislativo el compete a los propios Congresos por lo que todas las acciones desarrolladas como parte del contexto parlamentario, deben funcionar bajo las reglas del órgano legislativo que corresponda.

Así, es el propio Congreso quien debe atender y resolver los casos de Violencia Política contra las diputadas, por lo que los congresos deben implementar los mecanismos de no repetición, así como el diseño de sanciones, reparaciones estructurales y transformadoras; sin que un órgano ajeno, intervenga en cuestiones que correspondan a aspectos vinculados con la vida interna de las legislaturas.

De esta forma, los propios órganos legislativos, con conocimiento de las circunstancias que rodean los hechos denunciados, serán los que determinen lo conducente, en observancia a la obligación de todas las autoridades del Estado mexicano de garantizar los derechos y la dignidad de las mujeres..."

<https://metapolitica.news/2025/07/10/%e2%98%9e-opinion-la-ignorada-violencia-politica-contra-diputadas/>

--

## **ENFOQUE ELECTORAL**

### **Lecciones de las elecciones judiciales 3: candidaturas**

Por David Alejandro Delgado Arroyo

"Un tema que sin duda generó mucha controversia en el Proceso Electoral Judicial fue lo relativo a la postulación de las candidaturas.

El sistema que diseñó el Poder Reformador de la Constitución y el Poder Legislativo sustrajeron a la autoridad administrativa electoral de un procedimiento de revisión de los requisitos de las candidaturas, para otorgárselo exclusivamente a los Comités de Evaluación conformados por cada uno de los 3 poderes del Estado.

Dicho diseño generó que el INE estuviera imposibilitada a realizar cualquier tipo de revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legales y constitucionales,



## 11 DE JULIO DE 2025

particularmente lo relativo a la 8 de 8 que dejó la reforma constitucional de paridad en todo de 2019.

Lo anterior generó una controversia sobre algunas candidaturas, por lo que el Consejo General del INE tuvo que diseñar un procedimiento de revisión pública de la elegibilidad de las mismas, para dar garantía de audiencia y resolver solo sobre las candidaturas ganadoras, en la parte de asignación de dichas candidaturas

Por supuesto que como se ha dicho públicamente; lo lógico es que, si una candidatura no reúne requisitos legales, no debería de haberse permitido campaña; pero eso que es evidentemente lógico no está acorde al diseño constitucional y legal del proceso electoral judicial. Hay que decirlo claramente, fue un error de diseño.

Inclusive, el INE no recibió sino hasta el mes de mayo los expedientes de las candidaturas, lo cual representó una delicada ausencia de información, no solo para la revisión del cumplimiento de requisitos, sino también para efectos de contacto para el sistema de difusión "Conóceles", el sistema de Fiscalización "MEFIC" y el buzón electrónico.

Lo anterior generó que toda la estructura del INE realizara una tarea inédita de búsqueda de las personas candidatas para que complementaran su información. En elecciones de cargos de Poderes Ejecutivo y Legislativo, los partidos políticos integran la postulación revisando los requisitos legales, para presentar su solicitud de registro al Consejo correspondiente del INE, que tiene la facultad legal de revisar las solicitudes, e inclusive requerir información complementaria, a lo que se suma la facultad del Consejo General del INE de revisar la paridad de género horizontal y vertical..."

<https://metapolitica.news/2025/07/10/%e2%98%9e-enfoque-electoral-lecciones-de-las-elecciones-judiciales-3-candidaturas/>

--

### DE INTERÉS PÚBLICO

#### Chocolate del Bienestar

Por Jaime López Martínez

"Pues no es atole con el dedo, pero sí chocolate lo que ofrece Claudia Sheinbaum. Claro, no cualquier chocolate, sino ni más ni menos chocolate del bienestar. ¡Qué caray, chocolate del bienestar!

Las farmacias del sector salud están vacías; los hospitales públicos sin insumos para una operación básica; el país es un cementerio: donde se perfora hay osamentas humanas; el narco domina la vida de los mexicanos; de las extorsiones nadie está a salvo; la inflación se ubica en niveles no vistos en 25 años; la corrupción galopa sin control; los mexicanos viven aterrados en Estados Unidos y los sectores productivos pasan la peor pesadilla con los aranceles absurdos impuestos por Trump. Pero para la



## 11 DE JULIO DE 2025

presidenta, la prioridad es vender chocolates, no enfocarse en esos y otros escenarios, a cuál más de dantescos.

Es la frivolidad en todo su esplendor, pero Sheinbaum ya aprendió la lección de su mentor: no es necesario gobernar para todos, pero sí para sus bases, porque éstas se tragan cuanto venga del púlpito presidencial, y la venta de chocolate en las tiendas gubernamentales envía señales “dulces”, literalmente.

Ni hablar de los riesgos a la salud que implica el consumo de chocolate en un país mayoritariamente obeso y por ende con graves problemas de diabetes.

Es claro que la 4T tiene como máxima infalible el pan y circo romano. Bueno, en este caso el chocolate y el circo. Pero de que da resultado, sin duda.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/chocolate-del-bienestar/>